ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E866-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD PARA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE ALTA RESOLUCIÓN DE 256 O MÁS CORTES	

En la Ciudad de México, siendo las **ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, en el Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ubicado en Juan Badiano Número 1, Colonia Sección XVI, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14080; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en la Sección III, numeral 3.2 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el C. José Antonio Yllescas Fernández, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al presente Fallo, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 último párrafo de Reglamento, la notificación a los licitantes respecto de los actos del presente procedimiento se realizará a través del sistema electrónico de Compranet, en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el Artículo 26, Décimo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a este acto no asistió ningún representante o persona en calidad de observador.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante realizó el análisis de la documentación legal y de las proposiciones técnicas y económicas, presentadas por los licitantes para cada partida en la que participan, verificando que incluyeran toda la información, documentos y requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la presente licitación.

Asimismo, se informa al licitante que resulte adjudicado, que la firma del pedido y/o contrato se realizará dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del presente fallo, por consiguiente, la presentación de la garantía se efectuará a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido y/o contrato; adicionalmente, se notifica que no se otorgarán anticipos.

Acto seguido, se procede a señalar que todas las proposiciones presentadas por los licitantes y aceptadas por la Convocante, fueron evaluadas, dándose como resultado lo siguiente:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E866-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD PARA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE ALTA RESOLUCIÓN DE 256 O MÁS CORTES	

1) **GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
1	NINGUNA	1	Derivado de la evaluación, legal y administrativa realizada a la propuesta presentada por el licitante **GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** se informa que **SE ACEPTA LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE**. ----------

2) **MANPREC, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
1	NINGUNA	1	Por lo que hace a la partida rechazada, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos: La convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica número LA-012NCA001-E866-2021, Sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente: "DESECHAMIENTO" *Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones:* *a) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA;* Derivado de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica realizada a la propuesta presentada por el licitante, **MANPREC, S.A. DE C.V.**, se verificó lo siguiente: **PARTIDA 1:** No cumple y se desecha, en virtud de que una vez revisada la documentación que integra su propuesta técnica, se observa que el modelo del equipo propuesto indicado el formato **8.1.1 "Presentación de la Propuesta Técnica (Obligatorio). Descripción del Bien"** corresponde al Equipo BRILLANCE ICT (sic), y no así, al señalado en el documento descriptivo (catálogo 1) que se adjunta a su propuesta técnica, el cual se refiere a un equipo de modelo Phillips iCT Elite, que es distinto y tecnológicamente superior al ofertado en su propuesta técnica, por lo cual, al no existir congruencia entre ambos documentos, no es posible determinar de forma clara y precisa cual es el equipo ofertado.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E866-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD PARA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE ALTA RESOLUCIÓN DE 256 O MÁS CORTES	

Empresa: Nombre Gobernantes 7 Ote. San Antonio Abad
Delegación de Abasto, Edo. de México C.P. 57590
Tel. 5310 7735
www.manprec.com
MANPREC S.A. de C.V.

MANPREC

8.1.1. "PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA" (Obligatorio). DESCRIPCION DEL BIEN":

Ciudad de México, a 1 de Octubre de 2021.

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Hoja 7 de 7

Presente.

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E866-2021 "ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD PARA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE ALTA RESOLUCIÓN DE 256 O MAS CORTES", me permito ofertar lo siguiente:

- Pruebas de flujo y reportes acorde a las necesidades del Instituto.
- Incluir ingenieros en sitio el tiempo necesario durante la integración.
- Manejo, uso y aplicación de estándares internacionales.
- Tiempos de atención por fallas.
- Tiempos de solución por fallas.

Establecer en conjunto con el Instituto método de comunicación, durante todo el proyecto.
Al concluir el proyecto se deberá realizar acta entrega recepción.
Referenciar punto por punto las características técnicas solicitadas del equipo en catálogos o manuales.

Fabricado por:	Marca del producto:	Plazo de entrega:	Periodo de
PHILIPS MEDICAL SYSTEMS TEHNIOLOGIES LTD.	PHILIPS, MODELO BRILLANCE ICT Origen del bien: ISRAEL	A MAS TARDAR EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021	Garantía: 5 AÑOS Caducidad NO APLICA

Atentamente

DIANA EVELIN HERNANDEZ CONNELLY	REPRESENTANTE LEGAL	
(Nombre de la persona facultada legalmente)	(Cargo en la empresa)	(Firma)

000141

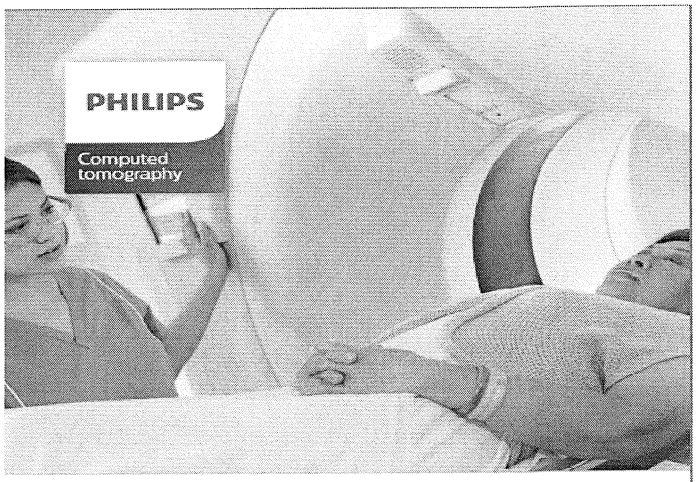

Elite for a reason

Philips iCT Elite specifications

MANPREC S.A. DE C.V.
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E866-2021
ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD PARA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE ALTA RESOLUCIÓN DE 256 O MÁS CORTES
PARTIDA ÚNICA

000146

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E866-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD PARA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE ALTA RESOLUCIÓN DE 256 O MÁS CORTES	

			Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica número LA-012NCA001-E866-2021, es procedente desechar la partida señalada de la propuesta del licitante de mérito. ----------

3) **SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S. DE R.L. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
1	NINGUNA	1	Derivado de la evaluación, legal y administrativa realizada a la propuesta presentada por el licitante **SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S. DE R.L. DE C.V.**, se informa que **SE ACEPTA LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE**. ----------

4) **TELECOMUNICACIÓN Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
1	NINGUNA	1	Derivado de la evaluación, legal y administrativa realizada a la propuesta presentada por el licitante **TELECOMUNICACIÓN Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, se informa que **SE ACEPTA LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE**. ----------

Derivado del análisis realizado, se procede a emitir el siguiente Fallo, comenzando por el nombre del licitante a quien se adjudicará el contrato, seguido del número de partida y/o partidas, monto y el nombre del licitante a quién se le adjudicará el pedido y/o contrato es:

EMPRESA	No DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	1	$34,482,756.43	$34,482,756.43
			SUBTOTAL	$34,482,756.43
			IVA	5,517,241.03
			TOTAL ADJUDICADO	**$39,999,997.46**

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, del DÍA ONCE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.----------

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E866-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD PARA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE ALTA RESOLUCIÓN DE 256 O MÁS CORTES	

Esta Acta consta de **05 (cinco) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. JOSÉ ANTONIO YLLESCAS FERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS	
DR. SERGIO ANDRÉS CRIALES VERA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGÚN REPRESENTANTE	

----------**FIN DE ACTA**----------